PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Evaluación de Condiciones de Riesgo Psicosocial en el Trabajo

Dirigido a: Alcaldía Municipal Carmen de Carupa | **Fecha:** Agosto de 2026 |

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO COLOMBIANO

Según la **Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023)**, los riesgos psicosociales corresponden a *"aquellas condiciones presentes en una situación de trabajo, relacionadas con la organización, las funciones y la ejecución de la labor, que es susceptible de afectar la salud física, psíquica, el bienestar integral y social del personal operativo de cualquier institución".*

Todo factor que contravenga un entorno laboral saludable constituye un riesgo para el servidor o trabajador público. En Colombia, el estudio y regulación de estos factores cuenta con un marco técnico y jurídico de estricto cumplimiento:

- **Resolución 2646 de 2008 y Resolución 2764 de 2022:** Reglamentan la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional, adoptando formalmente la Batería de Cuestionarios desarrollada por el Ministerio de la Protección Social y la Pontificia Universidad Javeriana.
- **Decreto 0728 de 2025 (Ministerio del Trabajo):** Establece acciones obligatorias de promoción de la salud mental, especificando que todo empleador debe garantizar la identificación y evaluación de riesgos psicosociales, la vigilancia de factores ambientales, la adopción de medidas de rehabilitación y la asesoría en la organización del trabajo.

Liliana Ballen
PSICOLOGA ORGANIZACIONAL

> ***Importancia Institucional para la Alcaldía Municipal:***
>
> - *Garantiza el cumplimiento riguroso del marco legal vigente (Decreto 0728 de 2025 y SG-SST).*
> - *Fomenta un ambiente laboral saludable, clima organizacional óptimo y motivación en los servidores públicos.*
> - *Posiciona a la entidad territorial como referente de responsabilidad frente a la salud mental de sus trabajadores.*
> - *Proporciona insumos científicos para el diseño de programas de prevención del estrés laboral y enfermedades asociadas.*

2. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Mediante la aplicación de los instrumentos oficiales de la Batería de Riesgo Psicosocial, el estudio permitirá identificar:

- **Factores protectores:** Fortalezas organizacionales que deben mantenerse o potencializarse.
- **Condiciones de riesgo intralaboral y extralaboral:** Niveles de exposición y factores críticos de intervención.
- **Análisis psicosocial de puestos de trabajo:** Determinación de la carga mental y exigencias asociadas a las tareas.
- **Efectos en la salud:** Evaluación del estrés y sintomatología asociada.

3. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

El proceso de evaluación se desarrollará bajo las siguientes fases metodológicas:

1. **Capacitación y Sensibilización:** Jornada previa con el personal sobre factores psicosociales, confidencialidad, propósitos del estudio y diligenciamiento del Consentimiento Informado.
2. **Revisión Documental:** Análisis de manuales de funciones, mapas de riesgos, programas de bienestar organizacional y diagnóstico sociodemográfico de la entidad.
3. **Entrevistas Semiestructuradas:** Guía de entrevistas para el análisis de factores intralaborales en puestos clave.
4. **Aplicación de Instrumentos Oficiales:** Recopilación de datos mediante cuestionarios estandarizados.

4. POBLACIÓN OBJETO Y CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La evaluación se aplicará a un grupo inicial de **25 personas** de la entidad municipal. Para asegurar una alta confiabilidad estadística en los resultados, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de inclusión sugeridos:

- Antigüedad preferiblemente mayor a 6 meses en la institución.
- No haber estado ausente de la entidad por más de 30 días consecutivos previos a la aplicación.

5. INSTRUMENTOS Y VARIABLES A EVALUAR

Se utilizarán exclusivamente los instrumentos desarrollados por el Ministerio de la Protección Social y la Pontificia Universidad Javeriana (2010):

Factores Intralaborales (Formas A y B)

- **Demandas del trabajo:** Exigencias cuantitativas, carga mental, emocional, jornada y responsabilidad.
- **Control sobre el trabajo:** Autonomía, desarrollo de habilidades, claridad de rol y participación.
- **Liderazgo y relaciones:** Características del liderazgo, trabajo en equipo y cohesión.
- **Recompensa:** Retribución, reconocimiento, estima y sentido de pertenencia.

Factores Extralaborales y Estrés

- **Entorno extralaboral:** Tiempo libre, relaciones familiares, comunicación, situación económica, características de la vivienda y tiempo/condiciones de desplazamiento vivienda-trabajo.
- **Evaluación del Estrés:** Sintomatología clínica asociada (Villalobos 1996, 2005, 2010).
- **Ficha Sociodemográfica:** Edad, sexo, escolaridad, estado civil, ocupación y estrato.

6. CRITERIOS ÉTICOS Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

De estricto acuerdo con la normativa legal y deontológica aplicable en Colombia, la información recolectada goza de **reserva absoluta**. Cada participante firmará un *Consentimiento Informado* donde se especifica el uso exclusivo de los datos para fines de salud ocupacional. La administración municipal recibirá un informe consolidado global con hallazgos y recomendaciones.

7. ENTREGABLES Y ALCANCE DEL SERVICIO

- Modalidad 100% presencial en las instalaciones acordadas.
- Acompañamiento y aplicación directa por Psicóloga Especialista con Licencia vigente en SST.

- **Informe General de Resultados:** Diagnóstico consolidado de factores de riesgo, factores protectores y recomendaciones para el Plan de Intervención.
- **Informe Individualizado:** Entrega de resultados individuales en sobre sellado únicamente al Médico Laboral de la entidad para el seguimiento epidemiológico.
- *Plan de Intervención (Opcional):* Diseño de plan de acción a medida según hallazgos (costo adicional).

8. PROPUESTA ECONÓMICA Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN

A continuación, se detallan los costos para la aplicación presencial a **25 personas**:

CONCEPTO / ETAPA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	COSTO (COP)
Fase Previa: Identificación sociodemográfica y logística	3 días	$800.000
Aplicación Presencial: Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	3 horas	$3.000.000
Insumos y Papelería: Fotocopias e instrumentos impresos	N/A	$200.000
Informe de Resultados: Procesamiento, análisis y recomendaciones	15 días hábiles post-aplicación	$1.000.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:		**$5.000.000**

9. EQUIPO PROFESIONAL RESPONSABLE

Martha Liliana Ballén Vargas

Psicóloga | T.P. 112014 | Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Especialista en Psicología Ocupacional y Organizacional de la Universidad El Bosque. Amplia trayectoria en la evaluación diagnóstica de riesgo psicosocial e intervención en instituciones del sector público y privado (experiencia comprobada en clientes como Flores Ubaté S.A.S., Empresa de Vigilancia 7-24, entre otras). Experta en procesamiento de datos sociodemográficos y estructuración de planes de vigilancia epidemiológica.

Teléfono / WhatsApp: 311 470 3864 **| Correo Electrónico:** lili_ballen@yahoo.es